



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: Resolución CS, Centro de Estudios sobre Gestión y Estrategias de Negocios (CEGEN)

VISTO:

las presentes actuaciones por las cuales se eleva para su aprobación la creación de un nuevo Núcleo UPE "Centro de Estudios sobre Gestión y Estrategias de Negocios (CEGEN)" y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Investigación, Ciencia y Tecnología elevo para su aprobación la creación de un nuevo Núcleo UPE "Centro de Estudios sobre Gestión y Estrategias de Negocios (CEGEN)";

Que en el Estatuto de la UPE en su artículo 4° inciso "d" refiere impulsar y desarrollar la investigación científica y tecnológica, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas;

Que el objetivo general del proyecto es brindar asesoramiento integral durante todas las etapas del desarrollo de un proyecto productivo o modelo de negocio, desde la concepción de la idea hasta la implementación y la expansión;

Que la iniciativa surge en el contexto de la Universidad para dar respuesta, en una primera instancia a posibilidades creativas y laborales de los propios alumnos, docentes y no docentes; además del entorno socio productivo conformado por emprendedores, y pequeñas y medianas empresas, que requieran asistencia técnica, operativa, y de financiamiento, así como acompañar en la adopción de nuevas tecnologías e innovaciones socio productivas de la región;

Que este cuerpo trató y aprobó en su sesión ordinaria del día 26 de junio del año 2024.-

Por ello,

**EI CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE EZEIZA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar el Núcleo UPE "Centro de Estudios sobre Gestión y Estrategias de Negocios (CEGEN)", que como archivo embebido forma parte integrante de la presente. –

ARTÍCULO 2°. - Regístrese, notifíquese, publíquese. Cumplido, archívese. -